

ORDENANZA NO 2015-03

UNA ORDENANZA DE LA CIUDAD DE SIMONTON, TEXAS, EL PEDIDO DE UNA ELECCIÓN CON EL PROPÓSITO DE ELEGIR TRES (3) MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD, TRES regidores O ALDERWOMEN Y PROPORCIONAR UNA FECHA EFECTIVA, LA ASISTENCIA A UNA ELECCIÓN EL 9 DE MAYO de 2015, CON CONDADO DE FORT BEND, FORT BEND INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT, Y CUALQUIER OTRA ENTIDAD CONTRATANTE DE ESTA ELECCIÓN, LA ASISTENCIA A DISTRITOS ELECTORALES Y DE LOS LUGARES DE VOTACIÓN, resultando EN LA DEROGACIÓN; DE NULIDAD; Y OTRAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL TEMA.

POR ELLO, EN EL MOMENTO ACTUAL, ORDENADO POR EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE SIMONTON, TEXAS, QUE: EN LA SECCIÓN

1.

Se celebrará una elección el 9 de 2015 Mayo, el siguiente uniforme fecha de las elecciones, en la Ciudad de Simonton, Texas, en una fecha que no sea inferior a 45 días a partir de la fecha de la adopción de la presente ordenanza a los efectos de presentar las medidas que se indican a continuación para los votantes calificados de la ciudad.

MEDIDAS

elegir tres (3) candidatos, tres (3) miembros del Consejo de la ciudad en grandes posiciones, para el Ayuntamiento de la ciudad de Simonton, Texas.

SECCIÓN 2.

El condado de Fort Bend Administrador Elecciones actuará como la contratación de esta elección. Los funcionarios electorales para la Ciudad de Simonton recinto electoral en Condado de Fort Bend será designado por la Comisión de Elecciones Administrador del Condado de Fort Bend, los funcionarios electorales y llevará a cabo la elección de la ciudad de conformidad con el "Acuerdo de elección y Contrato" para ser aprobado. Las elecciones Administrador del Condado de Fort Bend se autoriza siempre y se le indica que es necesario y proporcionarán todas material electoral para la Ciudad de Simonton colegios. La dirección de correo electrónico del administrador las elecciones es de 301 Jackson St. , Richmond, Texas, 77469, y la dirección física es 4520 Lectura Road, Suite A, -400 Rosenberg, Texas 77471. Votación en la elección se realizará con la forma en que el administrador electoral estime apropiado.

SECCIÓN 3.

Que el centro de votación el día de las Elecciones 9 de mayo de 2015, para el distrito electoral de la ciudad de Simonton será Simonton Ayuntamiento, 35011 FM 1093, Simonton, Texas, 77476.

SECCIÓN 4.

La instalación de las mesas del lugar de votación el día de la elección estará abierto de 7 a.m. a 7 p.m.

SECCIÓN 5.

Que la votación anticipada mediante la comparecencia personal será el centro de la Comunidad Irene Stern, 6920 Fulshear-Katy Road, Fulshear, Texas, 77441, en las siguientes fechas y horarios:

Día Fecha de Horas

Lunes - Viernes 27 de abril - 1 de mayo, 2015 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sábado 2 de mayo, 2015 8:00 a.m. a 5:00 p.m. del domingo

3 de mayo de 2015 cerró el lunes

- Martes 4 de mayo - 5, 2015 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

SECCIÓN 6.

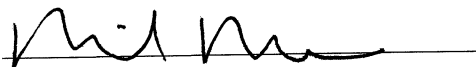
Pronto se procederá a votar por el condado de Fort Bend Administrador Elecciones comienza el 27 de abril, y termina el 5 de mayo de 2015. El condado de Fort Bend Elecciones Administrador deberá recibir las solicitudes de la boleta electoral para votar por correo hasta el cierre de las actividades el 3 de abril de 2015. Presentación de solicitudes deben enviarse por correo a John Oldham, condado de Fort Bend Administrador Elecciones 4520, viales, Rosenberg, Texas, 77471 o 301 Jackson st. Richmond, Texas, 77469.

SECCIÓN 7.

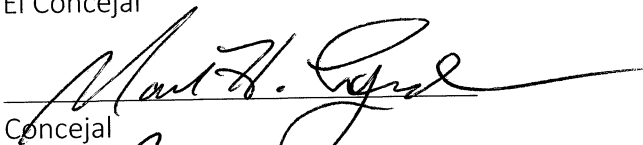
Que afirmó que las elecciones se llevarán a cabo de conformidad con la Constitución y las leyes del Estado de Texas, y todos los electores debidamente calificados residentes de la ciudad de Simonton, Texas, tendrán derecho de voto.

SECCIÓN 8.

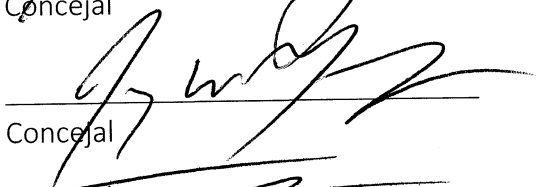
Todos los electores calificados de la ciudad tendrá el derecho de votar en las elecciones y el día de la elección. Esos electores a votar en el lugar de votación. La elección se efectuará y se llevaron a cabo de conformidad con las disposiciones de la Texas Código Electoral, en su forma enmendada, y las disposiciones del Código de Gobierno Local, en su forma enmendada, y como puede ser requerido por cualquier otra ley. Todo el material electoral y las actas serán impresos en inglés y español.



El Concejal



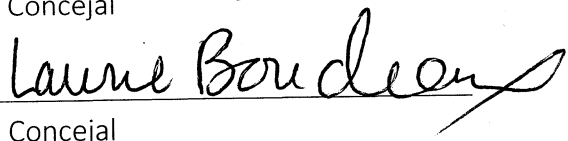
Concejal



Concejal



Concejal



Concejal



atestiguar: S. Elliott, Ciudad Secretario